
**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y
DESARROLLO RURAL**

Planificación Estratégica Institucional

2010-2015

Preparado por: Equipo Técnico (Prof. Gustavo Retamozo, Prof. Alberto Bottino, Prof. Juan C. Tavacchi, Prof. Fulvia Cogorno, Prof. Víctor Riveros, Prof. Alberto Ríos, Prof. Carlos A. Duarte, Ing. Agrop. Stella Martínez, Est. Analiza Sánchez, Est. Félix Arrúa, Est. Marlene Cuyuá)

Fecha: 2009



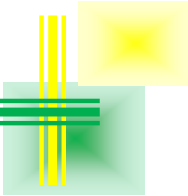


Tabla de contenido

1-Presentación	3
2-Antecedentes.....	3
3- Fundamentación	5
4- Escenario Normativo.....	5
4.1-Contexto de la Realidad Nacional	5
4.2- Contexto de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y desarrollo Rural	5
5. 1. Nuestra visión.....	7
5. 2. Nuestra Misión	7
5.3. Valores.....	7
5.4. Políticas Institucionales	7
6 -Objetivos Estratégicos	7
6.1-Dimensión Académica.....	7
6.2-Dimensión Organización y Gestión de Recursos.....	8
6.3-Dimensión Investigación y Extensión.....	8
7-Plan Operativo.....	9
7.1-Dimensión Académica.....	9
7.2- Dimensión: Organización y Gestión de Recursos.....	16
7.2-Dimensión: Investigación y Extensión.....	19
Visión	23
9. Gestión del Plan Estratégico	25
10. Herramientas a utilizar	26



PLAN ESTRATÉGICO - 2010- 2015

1- Presentación

La Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural es una de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Pilar, y como tal aúna esfuerzos por un proceso educativo de calidad basados en el Paradigma Cognitivo y de Realización Personal.

En los años académico se trabajara con los docentes para dar a conocer el Enfoque Curricular “Aprendizaje Cognitivo y de Realización Personal” en donde se enfatizara la concepción curricular en los componentes ¿Para qué aprender?, ¿Cómo Aprender? y ¿Qué aprender?, y el cual fue muy aceptado por los mismos.

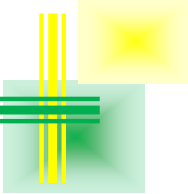
El objetivo estratégico de la UNP, en el ámbito académico, expresa: “Asegurar la calidad de la oferta educativa consistente con la Misión de la UNP y pertinente a las necesidades del medio”.

Por ello las actividades que se enmarcan en el Plan Estratégico 2010 - 2015 a ser implementado por la Facultad para dicho periodo, dan énfasis a capacitaciones para los docentes en el área técnica pedagógica de tal forma a mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Cabe destacar que actualmente la Facultad está abocada a actividades específicas, considerando la posibilidad de ser incluida en el proceso de Acreditación Universitaria, para lo cual debe realizar varios procesos evaluativos institucionales, dentro de los cuales la Evaluación Docente es una de ellas, para el logro de una mejora continua de los servicios educativos ofrecidos por la Institución.

2- Antecedentes

La Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural inicia actividades durante el año de 1992, con el nombre de Instituto de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Pilar en Formación, en el local de la Basílica Menor “Ntra. Sra. Del Pilar”; ofrece el título de Técnico Superior Agropecuario (3 años) y su organización estaba a cargo de un Coordinador General, recayendo esta función en la persona del Dr. Carlos Torres, Primer Coordinador General de la Universidad Nacional De Pilar en Formación. En 1995 se crea la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural por Resolución N° 80/95, de fecha 30/06/1995, de la Coordinación General de la Universidad Nacional de Pilar. Es durante el año 1996 que se implementa la carrera “Licenciatura en Ciencias Agropecuarias” (5 años de duración) previa presentación del Trabajo de Grado, con los títulos intermedios de: Técnico Superior Agropecuario (4 años) y Perito Agropecuario (3 años).



La Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural empieza a funcionar en su actual local propio, 1998, barrio Ytororó - Pilar, cuya inauguración oficial se realizó el 14 de julio del año 1999. Cabe mencionar que a la fecha (2009) no se ha realizado ampliación de la infraestructura existente, como renovación importante de los escasos equipos con que cuenta.

En el año 2000 se habilita la carrera de Administración de Establecimientos Ganaderos, con 4 semestres de duración, otorgando el título de Técnico en Administración de Establecimientos Ganaderos. Se lanzó una promoción.

La carrera de “Ingeniería Agropecuaria”, reconocida por el Consejo de Universidades, según Acta N° 86, 31/10/2001; con el título de “Ingeniero Agropecuario”, con una duración de 5 años; previa presentación del Trabajo de Grado. Al término de los cuatro años se opta por una de las orientaciones que son: Producción Animal y Producción Vegetal.

2004: Se habilita la carrera de Bromatología, con dos años de duración, otorgando el título de Técnico en Bromatología. Se lanzaron dos promociones.

En el año de 2006 se habilita el Primer Curso – Sección “B” de la carrera “Ingeniería Agropecuaria” de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar, en la ciudad de San Juan Bautista – Misiones; por Resolución N° 21/2006, del Consejo Directivo de la Facultad de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural.

Durante el 2009 se lanza al mercado la carrera de “Técnico Superior Forestal”, con una duración de 4 semestres, la misma viene a paliar la demanda de personal especializado en el ámbito forestal.

El departamento de Ñeembucú es considerado eminentemente productor de desmamantes (ganadero), dada las características edáficas - topográficas donde la agricultura es practicada a pequeña escala y en las más de las ocasiones de modo complementario al sustento de los pequeños productores rurales; lo que sumado a una alta tasa de migración por parte de los jóvenes del departamento en pro de estudios superiores llevaron a la creación de la Universidad Nacional de Pilar fundamentada en la creación de una carrera tendiente a prestar servicios al sector agropecuario del departamento.



3- Fundamentación

La Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar, se plantea una nueva estructuración en consonancia a la realidad del contexto Nacional, Regional y Mundial y en especial con los principios e ideales que se propone la comunidad universitaria de esta institución.

La Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar, pretende delinear una política institucional explícita que permita un desarrollo de acciones pertinentes y coherentes con la realidad local, regional, nacional y latinoamericano, comprendiendo que la falta de planificación produce dispersión de acciones y un escaso impacto en el desarrollo local y regional específicamente en su campo de influencia, la Producción Agropecuaria, encara de una manera justa en los aspectos sociales y ambientales.

Por lo expuesto, el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural constituye un recurso que facilita la reflexión de las tendencias teóricas actuales, una lectura de la coyuntura y estructura social, económica y política que posibilitarán consistencia a la tarea docente, de investigación y de extensión.

4- Escenario Normativo

Identificamos un escenario para el 2015

4.1-Contexto de la Realidad Nacional

Económico: Leve mejora de la situación económica nacional, se crean nuevos empleos a partir de iniciativas privadas, las empresas del estado han mejorado levemente.

Político: Persisten las prácticas del caudillismo, personalismo, existen una leve mejoría en la acción política, hay más participación de movimientos políticos.

Social: Mejora la situación de educación y salud levemente

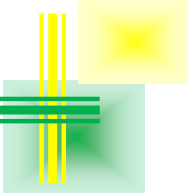
Cultural: Los efectos de la globalización se siente con fuerza, el consumismo, la música nacional queda alienada, existen movimientos sociales y culturales que luchan por el fortalecimiento de la identidad.

Ambiental: A pesar de las leyes ambientales, se nota los efectos de la depredación, la deforestación y la utilización de agro tóxicos.

Ciencia y Tecnología: Aún es aislado, pero existen experiencias que favorecen el desarrollo de la Ciencia en el país.

4.2- Contexto de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y desarrollo Rural

Pedagógico: La Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar se plantea consolidar un modelo universitario que tienda a la formación de



profesionales generadores de conocimientos y capaces de aplicar dichos conocimientos en el campo de su actividad profesional.

Investigación: Se forman núcleos de investigación relacionados al ámbito regional; identificando como nicho de investigación: “*Los Humedales del Ñeembucú*”; su biodiversidad en el aspecto ecológico, político, social, educativo

Académico: La implementación del escalafón abierto, la libertad de cátedra, la capacitación continua, el desarrollo de la docencia - investigación para garantizar la calidad educativa.

Autonomía y Sistema de Gobierno: Conscientes de la necesidad de que la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad debe estar garantizada en su Autonomía y Sistema de Gobierno para que el desarrollo de conocimientos científicos y técnicos favorezcan el desarrollo de un departamento, país, región se plantea:

Potenciar un nuevo relacionamiento Estado – Universidad - Facultad, donde se defina una Política de Estado en relación a la Educación Superior.

Evitar toda injerencia o desnaturalización de los fines y objetivos de la Facultad y Universidad para que se cumplan los intereses propios de la entidad.

Establecer un sistema de gestión participativa, con la incorporación de la calidad como eje transversal

Financiero: En cuanto a la financiación se plantea:

- Aplicación de Políticas que permitan la captación de recursos y autonomía para la gestión de los mismos.
- Desarrollo de vínculos con empresas locales para la realización de investigaciones.
- Desarrollo de una vinculación con la Gobernación y Municipalidad para la gestión de Royalties para la Investigación



5-ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

5. 1. Nuestra Visión

Facultad identificada por la formación de profesionales competentes y la producción de conocimientos y tecnologías en el Sector Agropecuario Regional.

5. 2. Nuestra Misión

Formar egresados calificados, insertos en el desarrollo del sector agropecuario, generar y difundir conocimientos en el marco de los avances de la ciencia y la tecnología en el sector agrícola, ganadero, ambiental y forestal.

5.3. Valores

Responsabilidad – Creatividad – Excelencia – Ética

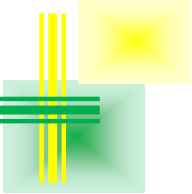
5.4. Políticas Institucionales

- Generamos un proceso educativo de calidad sobre la base del modelo pedagógico cognitivo y de realización personal, centrado en el estudiante, bajo el enfoque de competencias.
- Contribuimos con el desarrollo regional a través de las producciones científicas y tecnológicas, reconocidas por su calidad y pertinencia social y ambiental.
- Nos apoyamos en un sistema de gestión universitaria integral, sustentado en un modelo de mejora continua.

6 -Objetivos Estratégicos

6.1-Dimensión Académica

- Adoptar y Difundir dentro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural el Paradigma Educativo de la UNP
- Garantizar la calidad de la formación del egresado-profesional de la FCAYDR
- Implementar el proceso de autoevaluación de la FCAYDR, en sus diferentes carreras tendientes a la acreditación de las mismas a nivel nacional y regional
- . Implementar el proceso de la Evaluación Institucional

- 
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y académicos de los Proyectos de Carreras y Cursos de Postgrados a implementados y a ser implementados en la FCAyDR.
 - Involucrar a la comunidad universitaria en los diferentes eventos académicos y culturales organizados por la FCAyDR
 - Interactuar con la sociedad respecto a los eventos académicos y culturales organizadas por la FCAyDR..

6.2-Dimensión Organización y Gestión de Recursos

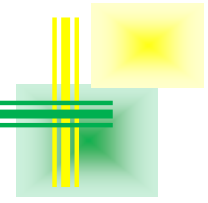
- Orientar los recursos hacia una Gestión Eficiente
- Ajustar la Gestión Eficiente al Marco Normativo Actual
- Mejorar la calidad de Recursos Humanos

6.3-Dimensión Investigación y Extensión

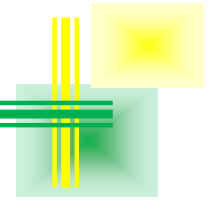
- Promover la Investigación Científica
- Potenciar la implementación de proyectos coherentes a los fines de la Extensión Universitaria

7-Plan Operativo
7.1-Dimensión Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO INTERMEDIO	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE	PLAZO
1. Adoptar y Difundir dentro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural el Paradigma Educativo de la UNP	1.1. Identificar las relaciones del Paradigma Educativo de la UNP y su relación en el contexto agropecuario.	1.1.1. Realizar Talleres de Actualización sobre Paradigmas Educativos	Lista de asistencia a talleres de actualización sobre paradigma educativos.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica.	Previa sistematización del Paradigma Educativo por la UNP.
	1.2. Interpretar principios del Paradigma de la UNP y su efecto en el contexto agropecuario	1.2.1. Jornada de reflexión.	Principio interpretado en su efecto dentro del contexto agropecuario.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica.	Previa sistematización del Paradigma Educativo por la UNP.
	1.3. Validar principios del Paradigma de la UNP, en el campo agropecuario.	1.3.1. Taller de validación.	Lista de asistencia a talleres de validación sobre paradigma educativos.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica. Docente / Alumn@s	Previa sistematización del Paradigma Educativo por la UNP.
	1.3. Transferir los componentes, validados del Paradigma	1.3.1. Conformar Equipo Técnico	Equipo técnico y redactor conformado	Decanato. Consejo Directivo. Dirección	Previa sistematización del Paradigma

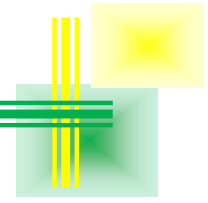


	Educativo de la UNP, a la educación agropecuaria.	Redactor	o y operativo.	Académica. Docente.	Educativo por la UNP.
	1.4. Evaluar consecuencias de la transferencia de Paradigma Educativo de la UNP en la FCAyDR.	1.4.1. Contraste perfil y desenvolvimiento egresado, necesidades mercado.	Resultado de evaluación, redactado y disponible.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica. Docente / Egresado.	Junio 2015
2. Garantizar la calidad de la formación del egresado-profesional de la FCAyDR	2.1. Consolidar las capacidades de perfil de entrada del Alumno en la FCAyDR.	2.1.1. Aplicar el proyecto de Curso de Ingreso.	Proyecto de curso en ejecución.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica. Docente.	Marzo-junio, 2010
	2.2. Adecuar el currículum pedagógico de la carrera coherente con el enfoque del Paradigma curricular; con el Perfil de Egreso de la FCAyDR, en el contexto agropecuario.	2.2.1 Rediseñar el Proyecto Pedagógico de la carrera “Ingeniería Agropecuaria”.	Proyecto pedagógico rediseñado, cumple expectativa y es coherente con Paradigma curricular de la FCAyDR.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica. Docente.	Año Académico (2010)
	2.3. Implementar el Proceso del	2.3.1. Emplear el	Docente aplica	Decanato. Consejo	Año Académico

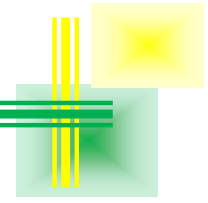


	Aprendizaje de la Enseñanza y de la Evaluación sustentando en principios constructivistas y de desarrollo personal.	<p>Proyecto del Nuevo Currículum basado en el proceso de enseñanza.</p> <hr/> <p>2.3.2. Aplicar Evaluación sustentada en principio constructivista y de desarrollo personal.</p>	técnicas constructivistas en proceso de enseñanza. Nuevo currículo a ser ejecutado.	Directivo. Dirección Académica. Docente. Alumn@s.	(2010)
	2.4. Evaluar capacidades de desempeño profesional del egresado de la FCAYDR.	2.4.1. Análisis FODA, en contexto Académico, Gestión, Egresado.	FODA, resuelto acorde a contexto académico, gestión, egresado.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica. Egresado.	Junio 2015
3. Implementar el proceso de autoevaluación de la FCAYDR, en sus diferentes carreras	3.1. Diseñar el Proyecto Institucional para las carreras de la FCAYDR.	3.1.1. Elaborar el Proyecto Institucional: -Académicos -Gestión -RR.HH. -Impactos	Proyecto Institucional, elaborado y presentado: - Académicos -Gestión -RR.HH.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica.	Año Académico (2010)

tendientes a la acreditación de las mismas a nivel nacional y regional			-Impactos		
	3.2. Aplicar Proyecto Institucional para las carreras de la FCAyDR.	3.2.1. Aplicar el Proyecto Institucional: -Académicos -Gestión -RR.HH. -Impactos	Proyecto Institucion al en ejecución, en las diferentes áreas.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica.	Febrero (2011)
	3.2. Monitorear y Evaluar el avance de la ejecución de los proyectos con sus respectivos Planes de Mejora	3.2.1. Elaborar Monitorear y Evaluar los procesos y productos parciales	Planillas de resultados parciales, completos y disponibles .	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica.- Comité de Autoevaluación o de Gestión Institucional.	Año Académico (2012)
4. Implementar el proceso de la Evaluación Institucional	4.1. Capacitar a funcionarios técnicos de acuerdo al modelo de la ANEAES - ARCUSUR	4.1.1. Programa y jornadas de Capacitación	Lista de asistencia a jornadas de capacitación.	Comité de Autoevaluación o de Gestión Institucional.	2010 - 2015
		4.1.2. Implementar los Programas de Capacitación	Informe de programas de capacitación.	Comité de Autoevaluación o de Gestión Institucional.	2010 - 2015
	4.2. Iniciar la implementación de las fases	4.3.1. Realizar Evaluación	Informe de evaluación acorde a fase de ejecución.	Comité de Autoevaluación o de Gestión Institucional.	2010 - 2015



	propias de la Evaluación Institucional	Institucional, acorde fase de ejecución.			
5. Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y académicos de los Proyectos de Carreras y Cursos de Postgrados a implementados y a ser implementados en la FCAyDR.	5.1. Evaluar la calidad de cada proyecto académico, presentado en la FCAyDR, en función a las normativas vigentes en la UNP.	5.1.1. Estudio de los componentes curriculares y legales de cada Proyecto Académico.	Informe de evaluación de calidad de cada proyecto académico presentado por la FCAyDR, presentado a instancia.	Consejo Directivo. Dirección Académica.	Según presentación de cada Proyecto Académico.
		5.1.2. Valoración de los Proyectos, acorde a normativa vigente en la UNP.			
		5.1.3. Elaboración de Informes.			
		5.1.4. Elevar el Informe al Consejo Superior Universitario para su consideración.			



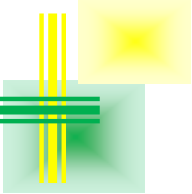
	5.2. Evaluar la calidad de la ejecución de los Proyectos de Carreras y Cursos de Postgrados dictados por la FCAyDR	5.2.1. Definir instrumento de evaluación, acorde a la normativa vigente en la UNP.	Instrumento de Evaluación, elaborado.	Rectorado y Decanatos	2010 - 2013
		5.2.2. Disponer de la estructura organizacional que permita cumplir el objetivo de la evaluación.	Existe Dirección de Calidad.		
6. Involucrar a la comunidad universitaria en los diferentes eventos académicos y culturales organizados por la FCAyDR	6.1. Incentivar la participación de la comunidad universitaria en los eventos académicos y culturales.	6.1.1. Organización, ejecución y evaluación de eventos académicos y culturales de la FCAyDR.	Numero de eventos ejecutados.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica. Docentes / Alumn@s, egresados.	Marzo a Diciembre/10
		6.3.1. Monitorear y evaluar la ejecución de los eventos	Informe.	Dirección Académica.	2010 - 2015
7. Interactuar con la sociedad	7.1. Posibilitar la participación de la sociedad en la	7.1.1. Difusión masiva de la	Eventos publicitados.	Dirección Académica.	2010 - 2015

respecto a los eventos académicos y culturales organizadas por la FCAyDR..	ejecución de los eventos académicos y culturales.	ejecución de cada evento académico y cultural organizado por la FCAyDR.			
		7.2.1. Coordinación de las tareas propias de c/ evento con el Director de Comunicaciones a través miembro ECOM,		Dirección Académica. Director de Comunicaciones UNP Miembro ECOM.	2010 - 2015
		7.3.1. Evaluar participación de la sociedad en eventos realizados por la FCAyDR.	Informe.	Dirección Académica.	2010 - 2015

7.2- Dimensión: Organización y Gestión de Recursos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO INTERMEDIO	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE	PLAZO
1. Orientar los recursos hacia una Gestión Eficiente	1.1. Definir Políticas a seguir por la Institución	1.1.1. Realizar Talleres para la Elaboración del Plan Estratégico	Plan Elaborado y en Marcha	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académico.	2010 - 2015
	1.2. Desarrollar acciones coordinadas con actores externos	1.1.2. Programas de Alianzas Estratégicas	Plan de Necesidades de Recursos Identificado	Administración FCAYDR.	
	1.3. Obtener recursos acorde a necesidades	1.3.1. Identificar recursos que permitan garantizar la calidad de la formación del egresado profesional.	Recursos identificados.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica.	2010 - 2015
				Decanato. Consejo Directivo. Administración FCAYDR.	
	1.3.2. Adecuar presupuesto acorde a necesidades	Presupuesto elaborado.	Decanato. Consejo Directivo. Administración FCAYDR.		

		en recursos.			
		1.3.3. Establecer convenio con Instituciones Públicas y privadas para la obtención de recursos.	Convenios firmados.	Decanato. Consejo Directivo.	
2. Ajustar la Gestión Eficiente al Marco Normativo Actual	2.1. Hacer conocer el Marco Regulatorio en vigencia	2.1.1. Programa de Actualización Continua	Normas conocidas y aplicadas	Decanato. Consejo Directivo.	2010 - 2015
	2.2. Propiciar Programas de Cambio	2.2.1. Programa de Iniciativas de Cambio	Proyectos de cambio en marcha		
3. Mejorar la calidad de Recursos Humanos	3.1. Actualización Docente (Funcionarios Técnicos y Administrativos)	3.1.1. Programa de Actualización Continua	Programa de Capacitación y Actualización Líderes Identificados y entrenados	Dirección Académica.	2010 - 2015
	3.2. Desarrollar líderes en la organización	3.2.1. Programa de Desarrollo de Liderazgo	Mejora la Productividad	Administración FCAYDR.	



	3.3. Mejorar el rendimiento del funcionario	3.3.1. Programa de Desarrollo Profesional y Personal		Administración FCAYDR.	
--	---	--	--	------------------------	--

7.2-Dimensión: Investigación y Extensión

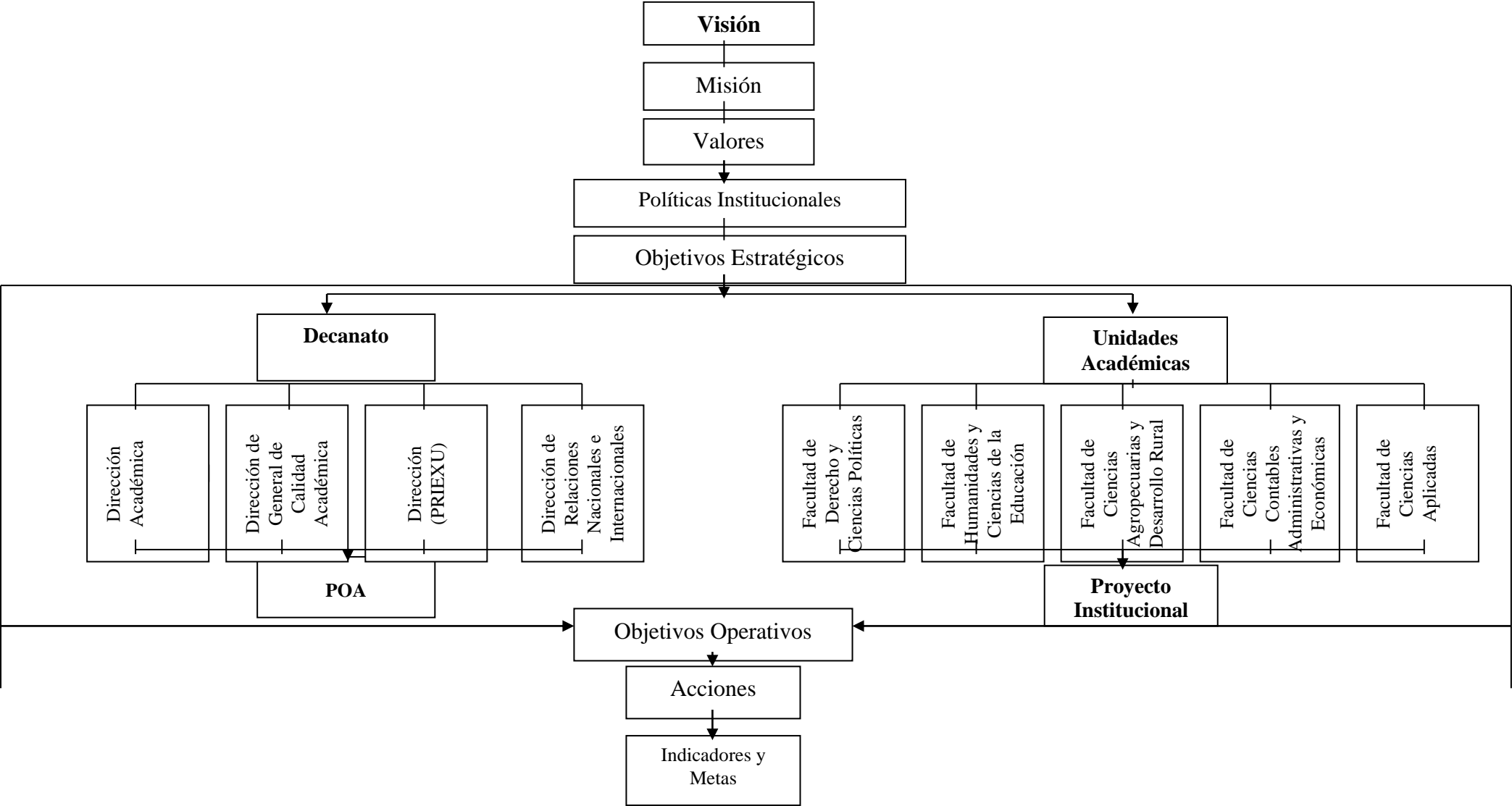
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO INTERMEDIO	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE	PLAZO
1. Promover la Investigación Científica	1.1. Definir Políticas a seguir por la Institución.	1.1.1. Realizar Talleres para la elaboración de la Política.	Numero de talleres, lista de asistencia a talleres.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica. Administración FCAyDR. Docentes.	2010 - 2015
	1.2. Realizar búsqueda interna de nuevos investigadores.	1.2.1. Programa de Reclutamiento Interno.	Nuevos Investigadores reclutados.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica.	Año Académico (2010)
	1.3. Promover recursos necesarios: humanos, financieros y tecnológico.	1.3.1. Ejecutar Plan de Recursos.	Existencia de un plan de recursos. Recursos disponibles.	Decanato. Administración FCAyDR.	2010 - 2013
	1.4. Articular las actividades orientadas	1.4.1. Investigación se desarrolla según	Actividades de investigación	Decanato. Consejo Directivo. Dirección	

	al desarrollo de la investigación en la FCAYDR.	Programa de Trabajo de la FCAYDR	articuladas (se complementan entre sí).	Académica. Administración FCAYDR. Investigadores.	
	1.5. Determinar incidencia de las Investigaciones realizadas por la FCAYDR.	1.5.1. Evaluar resultados de las Investigaciones.	Informe.	Decanato. Consejo Directivo.	2010 - 2015
		1.5.2. Reorientar investigaciones, acorde a evaluación de resultados de estas.	Actividades de investigación redefinidas, conocimiento permite mayor beneficio a la comunidad.	Dirección Académica. Administración FCAYDR. Investigadores.	
2. Potenciar la implementación de proyectos coherentes a los fines de la Extensión Universitaria	2.1. Determinar claramente las funciones de la Extensión en la FCAYDR.	2.1.1. Programa de Difusión de los proyectos de Extensión de la FCAYDR.	Proyectos de Extensión en conocimiento de la comunidad, quien participa y es	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica. Docente. Miembro ECOM.	2010 - 2015

			beneficiada.		
2.2. Potenciar a la FCAyDR con recursos humanos idóneos, en el área de extensión.	2.2.1. Programa de Reclutamiento.	Nuevos Extensionistas reclutados.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica.	2010 - 2015	
	2.2.2. Capacitar involucrados en área de extensión.	Extensionistas capacitados, desempeñan eficientemente actividades de extensión.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica. Administración FCAyDR.	Año Académico (2010)	
2.3. Normalizar la administración de los proyectos de extensión de la FCAyDR.	2.3.1. Aplicar las normas establecidas.	Proyectos de extensión de la FCAyDR, se administran según normativa vigente.	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica.	2010 - 2015	
2.4. Articular las actividades orientadas a la extensión universitaria	2.4.1. Programa de Trabajo de FCAyDR	Actividades de extensión articuladas (se complement	Decanato. Consejo Directivo. Dirección Académica-Administración		

	en la FCAYDR y las Unidades Académicas .		an entre sí), beneficio integral a la población.	ón FCAYDR. Extensionista .	
2.5. Determinar incidencia de las Extensiones realizadas por la FCAYDR.	2.5.1. Evaluar resultados de las extensiones.		Informe.	Decanato. Consejo Directivo.	
	2.5.2. Re orientar actividades de extensión, acorde a evaluación de resultados de estas.		Actividades de extensión redefinidas, mayor beneficio a la comunidad.	Dirección Académica. Administraci ón FCAYDR. Extensionista .	

8. Modelo de Planificación Estratégica (Organigrama)



9. Gestión del Plan Estratégico

La gestión del Plan Estratégico involucra la actuación de la organización en su conjunto, aunque requiere el liderazgo de del proceso de la máxima autoridad de la institución (el Decano en este caso), sin que ello signifique que los Directores no sean responsables de la implementación.

La herramienta a utilizar en la implementación será la del Cuadro de Mando Integral (The Balanced Scorecard: Translating Strategy into Action—. Robert S. Kaplan and David P. Norton (Boston, MA: Harvard Business School Press, 321 pp., 1996).

La herramienta del Cuadro de Mando Integral supone la distribución de los objetivos organizacionales en cuatro perspectivas comunes en todas las organizaciones y que puede variar de acuerdo a la naturaleza y fines de cada organización.

Sin embargo, la coordinación de la Gestión de la Estrategia, requiere de ciertas condiciones que a continuación se detallan:

1. ¿Cuáles son sus Responsabilidades?

Su responsabilidad principal es *coordinar* la ejecución de la estrategia organizacional

2. ¿Cuáles son sus funciones específicas?

- Coordinación del proceso de Reuniones de Análisis Estratégico en toda la organización
- Formar monitores en las diferentes Áreas de la Institución
- Ajustes en los mapas, indicadores, metas y actividades de la organización ante actualizaciones de la estrategia
- Alineación horizontal y vertical de la estrategia en todos los niveles ante actualizaciones de la estrategia
- Gerencia de proyectos estratégicos claves de la organización
- Coordinación de la Alineación del presupuesto con las estrategias
- Coordinación de la alineación del sistema de premios y castigos con la estrategia

3. ¿Cuál es la nueva Competencia Requerida?

Se debe construir la capacidad de ejecutar la estrategia como una competencia organizacional permanente y duradera (Gestión de la Estrategia)

4. ¿Cuáles son los roles y responsabilidades requeridas?

- **Gestión Estratégica.** Diseñar y reportar los indicadores del Plan y la Gestión del mismo
- **Alineamiento Organizacional.** Asegurar que todas las Áreas estén alineadas a la estrategia
- **Revisión de la Estrategia.** Armar la Agenda para las reuniones de revisión de la gestión estratégica y aprendizaje. Reuniones periódicas para verificar avances (una evaluación a fin de año)
- **Desarrollo de la Estrategia.** Ayudar al Decano y al Consejo a formular y adaptar la estrategia
- **Comunicación de la Estrategia.** Comunicar y educar a las Áreas y Departamentos que conforman la institución sobre la estrategia
- **Gestión de Actividades.** Identificar y supervisar la gestión de las actividades estratégicas

- **Planificación / Presupuesto.** Vincular los recursos financieros, humanos, IT y marketing a la estrategia. (Gestión en conjunto con la Dirección Administración y Finanzas)
- **Alineamiento del Capital Humano.** Asegurar que los objetivos de todas las Unidades Académicas, incentivos y planes de desarrollo estén vinculados a la estrategia. (Trabajo en conjunto con RR.HH)
- **Compartir la Mejor Práctica.** Facilitar un proceso para identificar y compartir las mejores prácticas

10. Herramientas a utilizar

El funcionamiento de este equipo dependerá en gran manera del manejo y pericia de ciertas herramientas consideradas clave en la ejecución y seguimiento de la Estrategia:

Reuniones Estratégicas: Objetivos:

- a. Reuniones de gestión donde se analiza, discute y se Toman Decisiones sobre la estrategia de la organización
- b. Hacer de las reuniones un Aprendizaje Continuo
- c. Facilitar el cambio y la superación de obstáculos que se presenten para la ejecución del Plan

Temas a tocar en las Reuniones Estratégicas:

- a. Generar agenda e insumos para la discusión estratégica (70% de la reunión)
- b. Diálogo sobre el desempeño: explicar desvíos y sugerir soluciones (20% de la reunión)
- c. Revisar los datos sobre desempeños (10% de la reunión)